

ACUERDO DE 22 DE JULIO DE 2026, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 22 DE JULIO DE 2026.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación hidrológica de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 22 de julio de 2026.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	23/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBWNFPCBYMLUEFC7X7NT2PUJBA	PÁG. 1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 22.07.26

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 21/07/2026 era **9.471 hm³**, lo que representa el **79,43 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.924 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 225 hm³**, lo que representa **una reducción de un 1,89%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2025, **hay 3.084 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **6.387 hm³ (53,56%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **4.122 hm³ más**, dicha media es de **5.349 hm³ (44,86%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 21/07/2026 era **6.341 hm³**, lo que representa el **78,91 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.036 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 168 hm³**, lo que representa **una reducción de un 2,09%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2025, **hay 2.143 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **4.198 hm³ (52,24%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **2.919 hm³ más**, dicha media es de **3.422 hm³ (42,58%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 21/07/2026, era **848 hm³**, lo que representa el **74,13 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.144 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 14 hm³**, lo que representa **una reducción de un 1,22%**.



Si comparamos, este volumen con el disponible la misma semana del año 2025, **hay 223 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **625 hm³ (54,63%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **301 hm³ más**, dicha media es de **547 hm³ (47,81%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 21/07/2026, era **1.355 hm³**, lo que representa el **83,18%**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.629 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 22 hm³**, lo que representa **una reducción de un 1,35%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2025, **hay 545 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **810 hm³ (49,72 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **621 hm³ más**, dicha media es de **734 hm³ (45,06%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 21/07/2026, era **927 hm³**, lo que representa el **83,14 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 21 hm³**, lo que representa **una reducción de un 1.88%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2025, **hay 173 Hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **754 hm³ (67,62%)** y en relación con la media de los últimos ocho años, **hay 281 hm³ más**, dicha media es de **646 hm³ (57,94%)**.

- Situación trasvases

Trasvase Tajo-Segura: Los embalses de Entrepeñas y Buendía almacenan, a 21/07/2026, un total de **1.468 Hm³ (60,19%)**. La Comisión del Acueducto Tajo-Segura aprobó el paso a Nivel 1 el pasado 13 de marzo.

Negratín-Almanzora: En el Guadalquivir, a 21/07/2026, el embalse del Negratín almacena **360 Hm³**, lo que representa el **63,08%** de su capacidad total, y el volumen embalsado en el Sistema de Regulación General es **4.461 Hm³ (78,99%)**. Actualmente está aprobada la transferencia de 45 hm³.



Actuaciones de saneamiento/depuración

Se informa al Consejo de Gobierno que desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua se ha finalizado la ejecución de la siguiente actuación:

- Obra de acondicionamiento y mejora de la EDAR de Ugíjar (Granada). El importe de adjudicación fue de 977.542,98 € (incluida Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud)

La depuradora de aguas residuales de Ugíjar fue construida en el año 2005 y se situó al Sur del núcleo de población. Debido a esta ubicación aguas abajo del valle donde se sitúa la población y su sistema de lagunaje anaerobio se producen malos olores que se trasladan al centro de la población por el efecto de los vientos valle -montaña. Además, durante algunos periodos del año se producen bajos rendimientos en la depuración de las aguas residuales habiendo debido de pagarse sanciones por vertidos improcedentes. Desde el año 2014 se vienen produciendo quejas por parte de los vecinos de Ugíjar y de la administración local.

En el año 2021 se contrató la elaboración del correspondiente proyecto de “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA E.D.A.R. DE UGIJAR (GRANADA)”. Cuyo objeto era la definición, descripción y valoración de las obras que permitan la adecuación de la depuradora de Ugíjar para la eliminación de los olores y el incremento de su rendimiento.

La obra de Acondicionamiento y mejora de la EDAR de Ugíjar beneficia a una población de 1.294 habitantes. La EDAR se ha ejecutado para tratar un caudal de 310 m³/d.

El objeto de la actuación es el de implantación de un proceso biológico que garantice en todo momento la calidad del vertido y el diseño de un sistema que elimine los malos olores que afectan a la población.

La adjudicación de esta obra ha supuesto la realización de los siguientes trabajos:

- Cubierta de lagunas anaerobias: realizada con placas de policarbonato celular traslúcido de 25mm de espesor fijadas mecánicamente sobre un entramado ligero de aluminio mediante tornillería de fijación de acero inoxidable AISI316L. Esta estructura se cubre con placas translúcidas planas de policarbonato celular. Para la ventilación se han instalado en los laterales dos ventiladores helicoidales para gran caudal. Estos ventiladores se programan para funcionar solo de noche y en condiciones de velocidad y dirección del viento para evitar que los gases extraídos no se dirijan al núcleo de población.
- Implantación de una doble línea de contactores biológicos rotativos en línea con el proceso.
- Instalación eléctrica y de telecontrol para el corrector funcionamiento de las nuevas instalaciones.